



Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa

Adherido a CGT y CATHEDA Personería Gremial N° 1296

Neuquén, 01 de Julio de 2018

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE SRL

Conq. Del Desierto 2450

PIN OESTE-NEUQUEN

S_____ / _____ D

Ref.: Afiliaciones Gremiales

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle nuevas afiliaciones gremiales a nuestra Organización, de acuerdo a la Resoluciones 57/88 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Aporte Solidario.

Los compañeros afiliados son los que a continuación detallamos, adjuntándole la correspondiente orden de descuento:

HIDALGO HUMBERTO DANIEL

DNI 29.329.923

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.




ANDERSCH DANIEL
SECRETARIO GREMIAL
SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO
DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA



SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA

PERSONERIA GREMIAL N° 1296

Santa Cruz 267 - Fax: 0299 / 4486574 - Tel.: 0299 / 4300902 / 910 / 911 - 8300 Neuquén

Fecha: 18/06/18

Al Señor Gerente

De la Empresa OIL ADDPER SERVICE S.R.L.

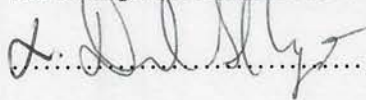
S _____ \ _____ D

El que suscribe **HIDALGO, HUMBERTO DANIEL** Tipo y N° Doc. **D.N.I 29329923**, se dirige al Señor Gerente a efectos de ratificar su afiliación Gremial al SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA, autorizado a retener de mis haberes mensuales y sueldo anual complementario sujeto a descuentos, los siguientes porcentajes:

- A. Resolución N° 57/88 de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 2% (dos por ciento).
- B. Aporte solidario del 2% (dos por ciento) sobre el total de las sumas remunerativas y no remunerativas, incluyendo el sueldo anual complementario.

Ambos porcentajes deberán ser depositados en la cuenta N° 109255/1 del Banco Provincia de Neuquén S.A., Sucursal Félix San Martín, o N° 192-10154/49 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catriel (Río Negro), ambas a la orden del Sindicato que me representa.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.


.....

FIRMA DEL AFILIADO

HIDALGO, HUMBERTO DANIEL

HIDALGO, HUMBERTO DANIEL





MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS

Santa Cruz 255 - Neuquén Cap. - CP: (8300) / Tel: 299 4470269 / 4424505 / 4439842

Neuquén, 01 de Julio de 2018

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE SRL
Conq. Del Desierto 2450
PIN OESTE-NEUQUEN
S_____ / _____D

Ref.: Afiliaciones Mutuales

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de enviarle adjunto la autorización de descuento correspondiente a la Cuota Mutual perteneciente a los nuevos socios que desarrollan actividades con relación de dependencia en vuestra empresa, los cuales detallamos a continuación:

HIDALGO HUMBERTO DANIEL

DNI 29.329.923

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.


ANDERSCH DANIEL
SECRETARIO G. MIAL
SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO
DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA





Fecha: 18/06/18

El que suscribe **HIDALGO, HUMBERTO DANIEL**, autoriza a la firma **OIL ADDPER SERVICE S.R.L.** a descontar de sus haberes mensuales el 3% del total bruto de los conceptos remunerativos y no remunerativos por mes, incluyendo el sueldo anual complementario, en concepto de cuota social y contribuciones para prestaciones mutuales para ser depositada a la orden de la **MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS – NEUQUEN**.

FIRMA

Documento: Tipo **D.N.I 29329923**

Se deja constancia, con relación al importe mensual a descontar que: a) El mismo debe retenerse a partir del mes de _____ del año _____; b) Cualquier comunicación o incremento al concepto será comunicado por esta Asociación Mutual fehacientemente.

Se ruega a las empresas remitir los listados del personal que se le efectúen descuentos, como asimismo, las bajas producidas y las boletas de depósito del día 1º al 10 de cada mes.

Sin otro particular, nos complace saludar a Ud. muy atentamente.

Notificado _____

HIDALGO, HUMBERTO DANIEL

HIDALGO, HUMBERTO DANIEL

